



AMPLIACION DE GIRO DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 2619

DALCAHUE, 25 de Noviembre de 2014

VISTOS: La Solicitud de cambio de domicilio  
Y ampliación de giro de Patentes; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol  
618-12-P-A, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de  
Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO:

1. AUTORIZASE: La ampliación de giro del local comercial de Artesanía y Bazar ubicado en Pedro Montt N° 165-B 5 de Dalcahue, para ejercer igualmente el giro de Agencia de Turismo y Excursiones, al Contribuyente que se señala:

NOMBRE : YASNA XIMENA GUENEL BARRIA  
RUT :

2. Enrólese para el primer semestre del 2015 al rol de Patente Comerciales de la Municipalidad de Dalcahue con el Número 2.844.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

DISTRIBUCION:  
- Contribuyente.  
- Secretaría Municipal.  
- Dirección de Administración y Finanzas.  
- Carpeta contribuyente.  
- Transparencia  
- Archivo Rentas y Patentes.



JAPM/CIVG/RCCC/lis.